

**PERU COMO PRETEXTO: EDUCACION POPULAR
Y REFORMA EDUCATIVA**

E. BELENGUER CALPE

M.L.C. GONZALEZ LUIS

1. EL PRE-TEXTO.

En estas líneas que pretenden configurarse como primer jalón de una serie de artículos posteriores, intentaremos exponer un conjunto de consideraciones conducentes a analizar la Ley de Reforma de la Educación emitida en Perú en Marzo de 1972 y, la Educación Popular —entendida como dimensión educativa de la acción política— que en aquel país latinoamericano, como en tantos otros en similares condiciones de explotación y miseria, se está llevando a cabo como alternativa al sistema formal.

Ahora bien, nuestro estudio se plantea en una dirección que trata de resquebrajar la inveterada exposición lineal de acontecimientos. En el fondo, todo análisis de una realidad educativa distinta y distante de la nuestra debe caracterizarse por un halo envolvente comparativista; no estamos queriendo decir que sea lícito homologar situaciones históricas dispares, mas ello no implica que tengamos que abandonar el marco de referencia en el que ubica el Estado Español, sin tergiversar o transfigurar la realidad peruana en este caso. Si los países latinoamericanos, conformadores de un mosaico heterogéneo de circunstancias —sólo homogeneizado por el binomio dependencia/subdesarrollo— constituyen un eslabón esencial de la cadena imperialista, el Estado Español en los momentos actuales, aún hallándose en un plano cuantitativamente diferente, también se enrola como socio minoritario de la misma cadena en su variante “proceso de europeización”.

Por consiguiente, la inmersión en las concepciones político-educativas peruanas pueden hacernos reflexionar sobre nuestras propias circunstancias del presente.

En este sentido, se hace necesario recordar que España ha vivido desde la Contra-reforma en un anacronismo histórico innegable, anacronismo que parece perpetuarse a lo largo de todo el S.XIX durante el cual el sistema feudal de producción realiza grandes esfuerzos por sobrevivir. En este contexto, el avance del capitalismo resulta imparables pero lento, sinuoso y con enormes vaivenes, y cuando parece estabilizado totalmente, la II República,

de marcado sello progresista y pequeño-burgués, es aniquilada por una sublevación militar. Durante la larga dictadura franquista, en la que no nos vamos a detener, se opera un proceso de hermetización y de defensa de “valores eternos” y el sistema educativo se ubica en un marco autoritario, escolástico y esencialista desde un punto de vista filosófico; el sentido anquilosante de este enmarque general queda aún más desfasado a partir de la década desarrollista, y es cuando se observa la necesidad de producir una reforma educativa —curiosamente coincide en el tiempo con la peruana— que supere el viejo modelo que imperaba desde la Ley Moyano y que se acompañe a los modos y relaciones de producción de entonces.

La Ley de Villar Palasí —cuya estructura sigue inalterable después de 17 años— persigue, como ella misma indica, “una revolución silente y pacífica por medio de la educación”. Se trata, pues, de la primera piedra angular del inminente consenso durkheimiano que conducirá a las medidas racionalizadoras y técnicas, inscritas en una concepción reformista burocrático-weberiana, emanadas del PSOE, medidas antagónicas a las respuestas políticas y, por consiguiente, a la educación popular.

De ahí que se esté solidificando en el hoy lo que Julia Varela denomina “constitución de la lógica escolar que aniquila los modos de vida y cultura relativamente autónomos de las clases populares”.¹

El PSOE, mediante su pedagogicismo heredado de la Ilustración asume y, lo que es más grave, gestiona sin crítica alguna lo que deja de manifiesto la siguiente denuncia de Mariátegui: “. . . es sobre todo en la escuela donde el Estado moderno posee el más fuerte e irreversible rodillo compresor con el cual aplana y nivela toda individualidad que se sienta autónoma e independiente”.²

Este bosquejo introductorio puede ser transvasado a Perú en la medida en que, con características radicalmente diferenciadoras, se necesitan en estos momentos respuestas políticas (no técnicas, ni racionalizadoras del sistema) que deben pasar por un debate teórico-práctico acerca de la dimensión de la educación popular, entendida como alternativa a un bloqueo institucional en lo educativo que legitima el sistema.

Desvelar con carácter de provisionalidad las falacias del “derecho a la educación” en el presente, es el punto de partida de nuestro trabajo. *Perú es una apropiada excusa.*

1. VARELA, J.: “Genealogía de la escuela. Análisis socio-histórico del proceso de intitucionalización de la escuela primaria”, en *TEMPORA*, N° 8, Univ. de La Laguna, JUL-DIC. 1986. p. 36.

2. Vide obra de MARIATEGUI, J.C.: *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Biblioteca Amauta, empresa editora, Lima-Perú 1980.

2. EL TEXTO.

“ . . . En la escuela se descalifican de forma directa y frontal otros modos de socialización y de instrucción. En general, la comunidad, el barrio y el entorno serán substituidos por la integración en una microsociedad anónima y anómica, un purgatorio, antecala obligatoria del trabajo manual. No se debe al azar que la escuela haya procurado, y conseguido en parte, transmitir un visión idílica e idealizada del campesino, del campo y de su vida (. . .). No se trata, pues, de una simple reproducción sino de una auténtica invención de la burguesía para “civilizar” a los hijos de los trabajadores. Tal violencia, y no exclusivamente simbólica, se asienta en un pretendido derecho: el derecho de todos a la educación”. (Julia Varela, art. cit.).

Como expresa la profesora Sara Morgenstern, “la práctica educativa no concierne exclusivamente a la clase dominante; las clases dominadas también tienen su política educativa aunque ésta no esté estructurada o no sea conscientemente asumida y, por supuesto, no disponga del aparato educativo”.³

Pues bien, a continuación vamos a exponer la historia del desenvolvimiento de la educación popular en Perú como arquetipo de esa inestructurada práctica de la cultura que los sectores populares han ido cimentando en oposición a la política dominante (aún cuando en determinados momentos esa confrontación no se expresara en términos de un conflicto de clase y se dicotomizara la práctica educativa de la práctica organizativa y política⁴).

Observando los rasgos caracterizadores de esa educación popular podremos, más tarde, interpretar la Reforma Educativa de 1972 que, dentro de un marco desarrollista, consideramos —a modo de hipótesis— como producto de los intereses de una burguesía progresista⁵ que pretendía superar un anquilosado sistema educativo, ponerlo “al día” y que, al igual que la Ley General de Educación de 1970 en España, persiguió —sin conseguirlo, por otra parte, ya que encontró multitud de obstáculos en su desarrollo, propiciados éstos por las clases más reaccionarias— fagocitar y normalizar la educación popular para llevar a cabo esa revolución silente y pacífica.

2.1. EL CON-TEXTO.

Las dos etapas más importantes de la educación popular en Perú, en la perspectiva histórica de este siglo, son las siguientes: a) la que va de 1923-29,

3. MORGENSTERN, S.: “Transición política y práctica educativa”, en *TEMPORA*, n° 8, Univ. de La Laguna, 1986, p. 37.

4. Vide HUAMAN, J. (Centro de Educación y Capacitación Popular “Alternativas”): “Algunas reflexiones sobre la Educación Popular”, en *CHASKI* (Boletín de Educación Popular), n° 18-19, JUL-AG. de 1981, Ed. TAREA, Lima-Perú, p. 34 y ss.

5. Esta burguesía, que encuentra sus portavoces —paradójicamente— en las Fuerzas Armadas de Velasco, es de corte reformista-radical al principio, y pro-imperialista después.

ejemplarizada por la labor de J.C. Mariátegui⁶ y b) la que abarcaría el período 1968-80⁷.

Durante la primera etapa, Mariátegui convierte la Universidad Popular González Prada —dirigida por la Federación de Estudiantes del Perú— en una escuela de formación de conciencia de clase; produce los “Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana”⁸; funda la revista AMAUTA y el periódico LABOR, como elemento de información y combate de la clase obrera, para la que logra forjar una organización de clase: la CGTP (Central General de Trabajadores del Perú). En suma, durante este período Mariátegui asienta los pilares de una nueva educación, de la educación popular como instrumento de lucha en el Perú.

De 1956-68 el desarrollo capitalista avanza y, al ahondarse el proceso de industrialización, la clase obrera aumenta y, en este contexto, surge en 1968 la CGTP tomando el nombre de la central que fundara Mariátegui. Además, se forma la Confederación Campesina del Perú como producto de las movilizaciones campesinas y en el marco de un proceso de migración hacia las ciudades se genera un importante movimiento barrial que, junto al obrero y campesino, se conjuga con la radicalización de la pequeña burguesía estudiantil, dando lugar a la izquierda revolucionaria a partir de los años 60 (influida por la revolución cubana).

En suma, desde 1956 a 1968 hay una irrupción del movimiento de masas, aún cuando no existe un sistemático trabajo de educación popular (sí se dan experiencias de educación de adultos dentro de una orientación desarrollista).

De 1968 a la actualidad se pasa por un período político inicialmente de reformas y luego de crisis. Durante el reformismo burgués se polarizan las cla-

6. Durante las primeras décadas del presente siglo hay dos planteamientos del problema educativo peruano muy importantes: el defendido por DEUSTUA, personaje conservador que expone que el progreso es un elemento negativo y que la educación es un privilegio sólo para las clases dirigentes y, el manifestado por VILLARAN —Ministro de Educación y Cultura en las épocas de Prado y Leguía respectivamente— que piensa que la solución de los problemas de la humanidad vendrá dada por el progreso y, por ello, propugna por una reforma educativa que propicie la formación de personal técnico intermedio. Frente a estas dos posiciones MARIATEGUI dirá que no es posible democratizar la enseñanza sin democratizar la economía y el aparato político, que no valen las reformas parceladas y, aún cuando reconoce que Villarán tiene más razón que Deustua —ya que para él el progreso científico es importante para la revolución—, añade que *no se puede progresar en el país de manera global mientras que no se ponga en cuestión la propiedad de ese progreso*. Esta última idea, sin duda, posee una innegable vigencia en los momentos actuales.

7. Nos basamos para la construcción de este apartado en los datos ofrecidos por JARA, O.: “Aproximaciones a un balance de la Educación Popular en el Perú”, en CHASKY, n° 9-10, TAREA, Lima 1980, pp. 30-33.

8. Vigente visión de enfoque marxista de la realidad peruana, de casi obligada lectura para entender el Perú.

ses sociales y sectores del movimiento de masas son captados por el proceso reformista, en tanto que otros sectores se articulan de forma independiente contra esa política de reforma.

A partir de 1975 los movimientos obreros, campesinos y poblacionales alcanzan un gran auge y, es aquí donde se inscribe un proyecto ya definido de educación popular. Mas los cimientos de ese proyecto empiezan a sedimentarse desde 1969 a 1973, mediante la asunción de la teoría de la dependencia como un modelo de interpretación de la realidad, del subdesarrollo peruano y también a través del influjo del pensamiento de Paulo Freire. Aparecen grupos de educación popular, muchos de los cuales se hallan impulsados por sectores cristianos que asumen una nueva concepción de la historia y de su propia fe.

Aún siendo muy valiosos los programas que pretenden la formación de una conciencia crítica, hay una dicotomía entre la actividad pedagógica y la práctica de lucha, por lo que no es de extrañar que estas experiencias sean recuperadas más tarde por el reformismo⁹.

El error direccional de esta educación es percibido por el documento aparecido en 1971 “Educación Popular: su dimensión política”. En él se señala que hay que partir de las acciones, de la organización que tiene el pueblo y, desde la raíz, desarrollar un proceso mayor de toma de conciencia.

Desde 1973 a 1980 el movimiento de educación popular se amplía en gran manera, se diversifica y se integra como parte del movimiento de masas; aparecen centros de comunicación y prensa popular, surgen gran cantidad de grupos culturales, centros de formación campesina, de capacitación obrera y, en definitiva, es un momento de vitalidad de esta educación, entendida como parte del desarrollo del movimiento popular, como forma de educación política que busca el crecimiento de la conciencia de clase. Una educación que nace de la práctica cotidiana y de la lucha de los sectores populares, orientada por los intereses de organización política en pro de la formación de una nueva hegemonía (no se trata de que una élite se sienta representante del pueblo, sino de partir de las realidades concretas domesticadoras en que vive ese pueblo).

Durante estos años de expansión de la educación popular en el Perú se lleva a efecto, paralelamente y desde los ámbitos oficiales, la Reforma Educativa mediante la LGE de 1972 —que más adelante trataremos—, promulgada por un autodenominado “Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas”, que asume el poder en Perú desde Octubre de 1968 y que es considerado por algunos como “uno de los fenómenos políticos de más difícil

9. A este respecto Mariátegui concluyó también que era posible renovar la pedagogía técnicamente sin procesos revolucionarios que pusieran en cuestión no sólo las formas como se enseña, sino también los contenidos.

análisis de la historia reciente de América Latina”¹⁰.

2.2. EL TEXTO DOMINADO.

En Perú el acceso a la cultura por parte del pueblo adquiere características particulares, puesto que se da una dominación cultural que tiene su origen en la conquista española, dominación que se complejiza, todavía más, con la penetración imperialista y el crecimiento del capitalismo. Esta realidad se agrava por la incapacidad deliberada del Estado y la clase dominante de poner al alcance del conjunto de la población los conocimientos científicos y técnicos.

Ante esa situación, la educación popular —que no es equivalente a educación no formal, a educación de adultos o a labor educativa que se realiza en sectores populares sin importar su orientación política— pretende dar respuesta. Una educación popular que se define por su carácter de clase, como forma de educación política, mediante la cual se constituye un proceso de formación y desarrollo de la conciencia de clase de las masas, que transforma la conciencia espontánea en conciencia clasista¹¹.

A pesar de haber caído en concepciones erróneas, tales como el desligamiento de la práctica de educación popular con otras prácticas sociales del pueblo o la mitificación de la conciencia espontánea del mismo que consideraba al partido como algo ajeno, la educación popular ha logrado configurarse como uno de los procesos que contribuye a la lucha por *la creación de una nueva hegemonía* cultural, ideológica y política, antagónica a la clase dominante.

Por consiguiente, la educación popular se sitúa en el terreno del *educador de la espontaneidad* y parte, no sólo de la transmisión de determinados contenidos pre-fijados, sino de la situación concreta que es la que impulsa a la acción y organización. Busca trabajar con los sectores de vanguardia, con amplias masas y no sólo con sectores atrasados y, frente al saber especializado controlado y monopolizado por la clase dominante, *pugna por la democratización del saber* al tiempo que, pretende desembarazarse de las impregnaciones dominantes que el saber popular —disperso y fragmentado— posee.

Además, la educación popular debe *generar una conciencia de la identidad nacional* frente a un Estado semi-colonial que excluye de la vida política a amplias masas de la vida campesina y popular¹².

10. QUIJANO, A.: *Nacionalismo, neoimperialismo y militarismo en el Perú*. Ed. Periferia, Buenos Aires 1971, p. 9.

11. “La experiencia de TAREA”, en II ENCUENTRO NACIONAL DE EDUCACION POPULAR, Lima 14-17 de Marzo de 1980. *DOC. n° 4*, mimeografiado.

12. Estas ideas están entresacadas de HUAMAN, J.: *Art. Cit.*, p. 28 y ss.

En suma, la educación popular posee una contundente *autonomía respecto al Estado* y considera que lo popular no está únicamente dado por su asentamiento en un sector, sino por su opción ideológica y política, como expresa Basombrio¹³.

Al igual que las Universidades Populares, este tipo de educación afirma su *voluntad de socializar la cultura* liberándola de los vínculos que antes la subordinaban al “civilismo” (nombre con el que, según AMAUTA, se denomina a la plutocracia peruana¹⁴).

Así pues, el texto dominado escrito por la educación popular parte, en el Perú, de la idea de que no es posible realizar ninguna acción pedagógica liberadora, si no es desde dentro de una práctica política de liberación; se trata de *partir de la propia acción de las masas* (acción espontánea u organizada), para *desarrollar la conciencia sobre esta acción* y, volver nuevamente a ella para *transformarla conscientemente*, de modo que la educación popular no tiene una “dimensión política”, sino que *es la dimensión educativa de la acción política*¹⁵.

Para terminar este breve esbozo caracterizador de la educación popular peruana, es obligado manifestar que este esfuerzo convergente con el movimiento obrero y popular se ha llevado en el Perú mediante la labor del anarco-sindicalismo, a principios del actual siglo, la obra de Mariátegui y la consiguiente acción-reflexión marxista y, sectores ubicados en un personalismo cristiano imbricados profundamente con los ámbitos de la dura inmanencia. Se trata, pues, de un amplio espectro paradigmático, inconsensuable pero dialogante, capaz de ofrecer alternativas superadoras¹⁶.

El distinto con-texto en que vive hoy España, nos obliga a re-crear una educación popular nueva para la que los esquemas que la situación peruana propone, resultan poco válidos. En cada circunstancia histórica, en cada lugar, el texto dominado debe escribirse de distinta manera, aunque con estrategia común. Y lo incuestionable es que Latinoamérica hoy, por su propia situación tensional, se halla en condiciones objetivas de ser mucho más creativa que la vieja Europa occidental que sólo persigue acicalarse mediante la sinfonía, aparentemente nueva, del progreso técnico.

13. BASOMBRIO, C.: “Reflexiones en torno al trabajo educativo popular y las bibliotecas populares”, en *CHASKY*; n° 16, Enero 1981, pp. 10-12.

14. YEPEZ, I. y GONZALES, E.: “La Autoeducación Obrera”, en *CHASKY*, n° 17, Abril 1981, p. 10.

15. Vide JARA, O.: “Educación popular: la dimensión educativa de la acción política”. (Reflexiones acerca de la educación popular en el contexto de la Revolución Popular Sandinista); en *CHASKY*, n° 18-19, p. 36.

16. Este planteamiento está defendido en nuestro artículo “El Humanismo en una reconceptualización radical de la educación”, en *BORDON* (en prensa).

2.3. EL TEXTO DOMINANTE.

Los problemas fundamentales del Perú tradicional —y aún en el de hoy— derivan de su condición estructural de país subdesarrollado y dependiente (la sociedad peruana se inscribe en un capitalismo subdesarrollado y de organización nacional-dependiente).

Contra esta situación, la “revolución militar” pretende combatir y una de sus armas va a ser la Ley General de Educación de 1972. Ahora bien, este extraño sistema que destaca su “irrenunciable opción política de carácter no capitalista y no comunista”, que pretende “encontrar un camino de conciliación de intereses sociales conflictivos”¹⁷, resulta un fenómeno de muy difícil análisis.

En efecto, el gobierno militar está profundamente convencido de que “jamás hubo Gobierno Civil de políticos tradicionales que resolviera ningún problema fundamental del Perú”¹⁸. Y parece claro que el régimen militar, rodeado de civiles que le asesoraban, no estuvo exento de buena voluntad y de decisión con vistas a la eliminación de los vínculos de la dependencia, de tal manera que la reforma educativa propuesta perseguía tres grandes fines verdaderamente impactantes: a) educación para el trabajo y el desarrollo; b) educación para la transformación estructural de la sociedad y c) educación para la autoafirmación y la independencia de la nación peruana.

El lenguaje de los militares cobra tintes revolucionarios, y el complejo proceso político se caracteriza por un marcado sello nacionalista, una firme voluntad de reapropiarse las riquezas nacionales y una vocación reformista y desarrollista, siempre incompleta, que va a ser continuada por el actual gobierno de Alan García.

Sin embargo, la gestión militar ha tendido a mantener políticamente desmovilizadas a las masas, y su política general rezuma una nueva forma de dependencia más sutil, más compleja, más moderna¹⁹. En el fondo, se trata de llevar a la práctica un proyecto socio-económico de simple modernización capitalista, en el que el ejército peruano substituye a una burguesía demasiado encadenada al imperialismo y, al mismo tiempo, reemplaza abusivamente al movimiento obrero²⁰.

La acción educativa institucional se asienta en un relativo auge de la formación de cooperativas y en la promoción de organizaciones populares ur-

17. *Mensaje a la nación* del Presidente, 28 de Julio de 1971. El anticapitalismo y anticomunismo se observan también en el Discurso a la División Blindada, 24 de Julio de 1971.

18. *Ibidem*.

19. QUIJANO, A.: *Op. Cit.*, pp. 90 y 125.

20. CASTRO, P.: “Perú: Descentralización y Reforma Educativa”, en *CUADERNOS DE PEDAGOGIA*; n° 28, 1977, p. 9.

banas; en este contexto, se pretende utilizar las actividades educativas como elementos dinamizadores de lo socio-cultural en las poblaciones marginadas. La educación, en suma, es entendida como motor de una política global de desarrollo, con una óptica de educación permanente y, coherente con este enfoque, resulta necesario flexibilizar los niveles educativos y relacionarlos más adecuadamente con la situación real de la población.

La Ley de Reforma se orienta, en lo que a la educación básica se refiere, a la organización de mecanismos de participación de la comunidad educativa y a una mejor adaptación de los programas y metodologías a la edad, situación geográfica y condición de los alumnos. En cuanto a la Universidad, ésta se orienta a la preparación de cuadros técnicos y de trabajadores altamente especializados²¹.

Mas el eje nodal de esta estructuración reside en la descentralización de las actividades educativas, cuya clave recalca en los “Núcleos Educativos Comunales” (N.E.C.); mediante ellos la escuela, aún siendo importante, ya no aparece como único y autónomo elemento, sino que se genera un nuevo modo de relación entre la educación y la vida social a través de la nuclearización. Esta consiste en un sistema de actuación conjunta y complementaria de individuos y grupos, que pueden enseñar alguna parte del programa oficial mediante una utilización programada de los recursos existentes. Dicha nuclearización es la continuidad de una idea cuyo origen radica en los antiguos núcleos escolares campesinos que desde 1930 funcionaban en el altiplano andino y lo que pretende, no es sólo maximizar los recursos, sino también buscar una mayor racionalidad operativa y, sobre todo, establecer un proceso educativo cuyo eje no sea tanto la escuela cuanto la “ciudad educativa”.

Expuestos con brevedad algunos de los rasgos básicos de la reforma educativa peruana, hemos de convenir en que ésta es, sin duda, progresista (aún cuando la dirección y la propiedad del progreso continúen en las mismas manos).

Los carriles por donde discurre dicha reforma son racionalizadores y no políticos, ubicados en un marco desarrollista y modernizador, capaz de integrar institucionalmente elementos de educación popular. En definitiva, la reforma no hace sino diseñar un camino de conciliación y armonía, de consenso, de superación de una época de perturbaciones (en lenguaje toymbeano), limando todas aquellas iniciativas subvertoras del sistema. La educación popular se ve, así, vigilada mediante formas blandas que suelen resquebrajar, con dura sutileza, cualquier actitud de radicalización.

El texto dominante finalmente, ha enlazado con nuestro pre-texto.

21. Con esta reforma, los profesores universitarios se vuelven funcionarios públicos y el gobierno introduce la participación estudiantil de un tercio en las Asambleas y Consejos universitarios. *No, no estamos hablando de la L.R.U.*